Guayaquil, 04 de Mayo de 1994

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ESCARLATA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con las Normas Estatutarias, y en mi calidad de Gerente General, cumplo con la obligación de dirigirme a Uds., para presentarles el informe referente a las actividades de la Compañía en lo concerniente al Ejercicio Económico del año 1993.

Este informe se los envío a cada uno de los Accionistas, con la debida anticipación, con toda la documentación para que la estudien y resuelvan su aprobación, si así fuese el caso, cuando se instale la Junta General.

Adjunto a este informe, la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizara de conformidad con el Artículo No. 280 de la Ley de Compañías el 26 de Agosto de 1993.

Adjunto los siguiente documentos :

- Balance General correspondiente al Ejercicio Económico de 1993.
- El Estado de Pérdidas y Ganancias.
- El Cuadro de los Activos fijos Reexpressados a Diciembre 31 de 1993.
- El Informe del Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

1.- En el Informe del Comisario está debidamente explicado a los Accionistas los resultados del Balance correspondiente al año 1993, los resultados del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Cuadro de Activos y las Cuentas Patrimoniales Reexpresadas.

31 MAY 1994

2.- Resultado del Ejercicio Económico del año 1993, del Estado de Pérdidas y Ganancias y del Cuadro de Corrección Monetaria.

Total Ingresos	s/ 1.068'137.985,00
Total Egresos	1.065'953.309,61
Utilidad de la operacion	s/ 2'184.675,39

Efectúandose las Deducciones Legales que corresponden a Participación de los Trabajadores, a pago de Impuesto a la Renta y el 10 % de Reserva Legal, la Utilidad Neta es de s/ 1'207.033,00

3.- El resultado de la Cuenta Reexpresión Monetaria es de s/ 193'377.962,00.

4.- Los señores Accionistas pueden apreciar que las actividades de la compañía han sido mayor con relación al Ejercicio Económico del año anterior, tal como lo demuestran las cifras del Estado de Pérdidas y Ganancias.

5.- Como le corresponde a la Junta General designar los Comisarios Principal y Suplente que deberán ejercer sus funciones en el año 1994, me permito solicitar el nombramiento del Sr. Fabricio Aldunate V.

Atentamente,

ANDRES VALDANO TRUJILLO
GERENTE GENERAL